



**LUIS JIMÉNEZ
DE ASÚA
(1889-1970)**

**Utopía socialista y revolución jurídica
al servicio de la Segunda República**

GONZALO J. MARTÍNEZ CÁNOVAS

COMARES HISTORIA

LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA (1889-1970)

GONZALO J. MARTÍNEZ CÁNOVAS

LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA (1889-1970)
*Utopía socialista y revolución jurídica
al servicio de la Segunda República*

GRANADA, 2022

COMARES HISTORIA

Director de la colección:
Miguel Ángel del Arco Blanco

ENVÍO DE PROPUESTAS DE PUBLICACIÓN

Las propuestas de publicación han de ser remitidas (en archivo adjunto de Word) a la siguiente dirección electrónica: libriecomares@comares.com. Antes de aceptar una obra para su edición en la colección «Comares Historia», ésta habrá de ser sometida a una revisión anónima por pares. Los autores conocerán el resultado de la evaluación previa en un plazo no superior a 90 días. Una vez aceptada la obra, Editorial Comares se pondrá en contacto con los autores para iniciar el proceso de edición.

Fotografía de portada:

© Personajes republicanos; Luis Vidal, Adolfo de Torres, Foto Walter, ... *et al.*;
Fondo fotográfico de la Guerra Civil Española
Referencias tomadas de la Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional)

Diseño de cubierta y maquetación:
Natalia Arnedo

© Gonzalo J. Martínez Cánovas

© Editorial Comares, 2022
Polígono Juncaril
C/ Baza, parcela 208
18220 • Albolote (Granada)
Tlf.: 958 465 382

<https://www.comares.com> • E-mail: libriecomares@comares.com
<https://www.facebook.com/Comares> • <https://twitter.com/comareseditor>
<https://www.instagram.com/editorialcomares/>

ISBN: 978-84-1369-307-1 • Depósito Legal: Gr. 282/2022

Fotocomposición y encuadernación: COMARES

Si la República no ha de mudarlo todo,
no merecería el esfuerzo de haberla traído.

LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA.
Debate en el Congreso del Proyecto constitucional,
19 de noviembre de 1931.

SUMARIO

PRÓLOGO	XIII
INTRODUCCIÓN	XXI

PRIMERA PARTE

MADRID, 1889-1918: EL IMPULSO VITAL DE UNA VOCACIÓN

CAP. I.—ALGUNOS APUNTES DE INFANCIA Y PRIMEROS AÑOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA	3
CAP. II.—1913-1918: UN INTENSO LUSTRO CAMINO DE LA CÁTEDRA	7
I. LA SENTENCIA INDETERMINADA	7
II. LA JAE: UNA POSIBILIDAD HISTÓRICA Y UNA OPORTUNIDAD PERSONAL	9
III. EUROPA: UNA AVENTURA CON FINAL PRECIPITADO	10
IV. DE LOS COMIENZOS COMO PROFESOR AUXILIAR A LA CONQUISTA DE LA CÁTEDRA	15
V. MÁS ALLÁ DE LOS MUROS DE LA UNIVERSIDAD. EL COMPROMISO CON LA REALIDAD SOCIO-POLÍTICA DE ESPAÑA	18

SEGUNDA PARTE

DE LA «BARBARIE DEL ESPECIALISMO» AL COMPROMISO POLÍTICO-SOCIAL: LOS AÑOS VEINTE COMO MARCO DE MADURACIÓN INTEGRAL

CAP. III.—FUNDAMENTOS DE UNA ACTITUD INSURGENTE	25
I. AL SERVICIO DE LA NUEVA GENERACIÓN	26
II. HISPANOAMERICANISMO: RELACIONES CULTURALES Y MOVIMIENTO ESTUDIANTIL	29
III. PRINCIPIOS ÉTICOS Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS: EUTANASIA Y EUGENESIA	32
IV. PRINCIPIOS ÉTICOS Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS: SEXUALIDAD, AMOR LIBRE Y EMANCIPACIÓN FEMENINA	37
V. AL SERVICIO DEL DERECHO PENAL. DIATRIBA DEL CÓDIGO GUBERNATIVO	41
CAP. IV.—EL MÁS RELEVANTE DE LOS CATEDRÁTICOS CONTESTATARIOS	45
I. EL DESTIERRO DE UNAMUNO COMO CATALIZADOR	45
II. HISPANOAMÉRICA: LOS INICIOS DE UN VÍNCULO IMPERECEDERO	47
III. SUMANDO <i>MÉRITOS</i> PARA UN CASTIGO EJEMPLARIZANTE	49

IV. ISLAS CHAFARINAS Y CÁRCEL MODELO: DOS INSTRUMENTOS ESTÉRILES	52
V. LA RUPTURA CON SU MAESTRO FERRI	54
VI. LA SANCIÓN QUE ENCENDIÓ LA MECHA	57
VII. DOS DIMISIONES Y UNA TEMPORADA EN AMÉRICA	62
VIII. EL GRAN CONSEJO DE GUERRA DE LA ÉPOCA	64

TERCERA PARTE

1931-1939: AÑOS DE PROTAGONISMO HISTÓRICO

CAP. V.—REPÚBLICA Y SOCIALISMO EN JIMÉNEZ DE ASÚA	77
I. PRIMAVERA DE 1931: LAS ELECCIONES DE ABRIL, LA MILITANCIA EN EL PSOE Y LA <i>RETAGUARDIA IMPOSIBLE</i>	77
II. EN LAS CORTES, AL FRENTE DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL; EN EL PARTIDO, ANTE UNA DECISIÓN CAPITAL	83
III. LA MAYOR FRUSTRACIÓN DEL MOMENTO: <i>LA FALSA JURICIDAD</i>	86
IV. UN ESTRENO PARLAMENTARIO INCOMPARABLE Y UN OTOÑO CALIENTE	88
V. LOS INICIOS DE LA DOGMÁTICA EN ESPAÑA, LA «REPUBLICANIZACIÓN» DEL SISTEMA PENAL Y EL DERECHO PENAL SOCIALISTA	92
CAP. VI.—DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN AL GOLPE MILITAR DE JULIO	99
I. EL TRANSCENDENTAL XIII CONGRESO DEL PSOE: LA VOZ DE LA OPOSICIÓN A LA ESTRATEGIA COLABORACIONISTA	100
II. EN HONOR A LA VERDAD: LA EXPEDICIÓN A CASAS VIEJAS EN MARZO DE 1933	104
III. OTRO JUICIO PARA LA HISTORIA: CASTILBLANCO	110
IV. «NO ME RESIGNO A PRESCINDIR DE LA LIBERTAD POLÍTICA»	115
V. UN RENOVADO PROTAGONISMO EN LAS CORTES	121
VI. «NI REFORMISTA, NI EQUIDISTANTE, NI BOLCHEVIQUE»: LA LECCIÓN DE OCTUBRE Y LA RECTIFICACIÓN DEL RUMBO POLÍTICO SOCIALISTA	126
VII. EL GRAN JUICIO CONTRA EL <i>GOVERN</i> DE COMPANYS	129
VIII. LARGO CABALLERO ANTE LA JUSTICIA	132
IX. UNA CARTA REPRESENTATIVA	136
X. 12 DE MARZO DE 1936: EL ATENTADO CONTRA JIMÉNEZ DE ASÚA	140
XI. DOS VICEPRESIDENCIAS TRASCENDENTES	148
CAP. VII.—PARÍS, VERANO DE 1936: EN BUSCA DEL COMPROMISO DE LAS DEMOCRACIAS EUROPEAS	153
I. LOS CONSPIRADORES DE PARÍS GANAN TIEMPO. LA REPÚBLICA LO PIERDE	153
II. FERNANDO DE LOS RÍOS NECESITA AYUDA URGENTE. LLEGA JIMÉNEZ DE ASÚA	158
III. LAS LÁGRIMAS DE LÉON BLUM ANTICIPAN EL ABANDONO A LA REPÚBLICA	160
CAP. VIII.—LA EMBAJADA DE PRAGA	167
I. UN DOCUMENTO HISTÓRICO: EL INFORME DE 1937	167
II. LA LLEGADA A PRAGA: LA <i>TOMA</i> DE LA EMBAJADA Y LA AMENAZA NAZI EN EL AMBIENTE	170
III. UNA RECONSTRUCCIÓN FORZOSA	172
IV. EL INQUIETANTE CASO KULCSAR	178
V. UNA MISIÓN LLENA DE OBSTÁCULOS	188
VI. DEMASIADOS GOLPES Y DEMASIADAS AMENAZAS: EN PRAGA QUEDA POCO QUE HACER	197

CAP. IX.—GINEBRA: UN NUEVO FRENTE INTERNACIONAL PARA ASÚA	203
I. DOBLE MISIÓN: JEFATURA CENTRAL EUROPEA Y DELEGACIÓN PERMANENTE ANTE LA SdN	203
II. AUXILIO DE REFUGIADOS, BOMBARDEO AÉREO DE CIUDADES ABIERTAS Y CONTROL DE RETIRADA DE VOLUNTARIOS	206
III. UNA POSICIÓN MUY COMPROMETIDA.	209
IV. LA <i>CONFESIÓN DE PARÍS</i>	213

CUARTA PARTE

EL EXILIO DE LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA (1939-1970)

CAP. X.—BUENOS AIRES Y LA UNIVERSIDAD PARA UN NUEVO COMIENZO	225
I. LEJOS DE MADRID	225
II. DIATRIBA DE LA JUSTICIA UNIVERSAL DE POSGUERRA	230
III. LA IDEALIZACIÓN DEL EXILIO.	233
CAP. XI.—JIMÉNEZ DE ASÚA Y LA POLÍTICA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA EN EL EXILIO.	239
I. UNA PROMESA INCUMPLIDA: LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES EN EL EXILIO	239
II. ¿APOYO INCONDICIONAL A LOS PLANES DE PRIETO? SÍ, PERO DESDE LA DISTANCIA	244
III. LA PRESIDENCIA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA EN EL EXILIO.	247
CAP. XII.—DESCANSAR, ES COMENZAR A MORIR	253
I. 2471 DE LA AVENIDA PUEYRREDÓN, PISO 4.º-A.	253
II. LA CUESTIÓN DEL RETORNO.	255
III. DE LA CHACARITA BONAERENSE AL CIVIL MADRILEÑO	257
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.	267
ÍNDICE ONOMÁSTICO	277

PRÓLOGO
POR UNA MEMORIA DEMOCRÁTICA
DESDE LA CULTURA DEL EXILIO Y EL REPUBLICANISMO

Pedro Payá López
(*Universidad de Alicante*)

Corría el año 2016 cuando un estudiante que acababa de concluir sus estudios de Máster en Historia de la Europa contemporánea con un brillante trabajo sobre la Generación del 14 me propuso que fuera su director de tesis doctoral. Pese a que traté de disuadirlo aludiendo a mi carencia de un conocimiento suficientemente especializado sobre aspectos sustanciales del tema que puso sobre la mesa (se mostró convencido de la relevancia y oportunidad de contar con una biografía de Luis Jiménez de Asúa y consideraba que su trayectoria era clave para problematizar varios aspectos de la historia del siglo XX español), su decidido empeño me permitió, a la postre, asistir en primera persona a la elaboración de lo que fue su tesis doctoral. Un camino de reflexión, debate y maduración de un objeto de estudio de especial dificultad, como es el de la biografía,¹ que abría un complejo escenario vertebrado por sugestivas preguntas sobre aspectos fundamentales de nuestro siglo XX y el papel que en ellos pudo haber jugado el sujeto biografiado, y que supo afrontar y resolver desde una contrastada madurez intelectual, un indudable olfato de historiador y un solvente dominio de los conceptos jurídicos. Creo que no es insustancial referir que no contó con ningún tipo de beca. Solo el salario proporcionado por su trabajo a tiempo completo al margen del mundo académico, la continuada renuncia a sus periodos de vacaciones para viajar a distintos archivos en Madrid, Salamanca y Alcalá de Henares, y una ímproba capacidad de trabajo.

Cinco años después, Gonzalo J. Martínez Cánovas me distingue con la propuesta de firmar el prólogo (también traté de disuadirlo) de un libro que es fruto —discutido, reelaborado— de aquella tesis doctoral; es decir, de años de duro trabajo, dedicación, debate y profunda reflexión, que se concretan ahora en esta necesaria publicación que la editorial Comares —y en particular su colección de Historia— ha tenido a bien publicar con su

¹ BURDIEL, Isabel (ed.), «Los retos de la biografía», Dossier de *Ayer*, 93, 2014 (1), con aportaciones de la propia Isabel Burdiel, Pedro Ruiz Torres, Mónica Bolufer y Roy Foster, pp. 13-135.

habitual cuidado y compromiso con la difusión del conocimiento. El lector se encuentra, pues, ante una biografía bien estructurada, excelentemente documentada, sólidamente fundamentada y magistralmente escrita. Una biografía, como en su momento intuyó el autor, necesaria en el panorama historiográfico español, porque incorpora a un personaje muy preterido, a pesar de su importancia intelectual, profesional y política. Un personaje de cuya trayectoria conocíamos episodios aislados o vertientes específicas, fundamentalmente por los trabajos aportados desde la Historia del Derecho, entre los que cabe destacar la reciente obra de Enrique Roldán Cañizares,² completados por aproximaciones a su labor diplomática, como las de Matilde Eiroa, María Casanova y David Jorge,³ o a su papel en una de las grandes defensas penales que asumió durante la Segunda República, como la edición sobre Castilblanco de Glicerio Sánchez Recio.⁴ Pero un personaje que, precisamente por esa importancia intelectual, profesional y política a la que hacía referencia, merecía una visión de conjunto de la que hasta hoy carecíamos. Y ello es lo que Gonzalo J. Martínez Cánovas nos ofrece en esta obra, cubriendo un hueco similar al que también han paliado, recientemente, profesores como Julián Chaves y su biografía de José Giral,⁵ que han venido a sumar y enriquecer el panorama biográfico-historiográfico sobre los principales protagonistas del socialismo y republicanismo para este periodo.⁶

Pero nos propone mucho más. Deudor de los mejores ejemplos de la biografía como género historiográfico que contempla la trayectoria de los individuos como resultado posible, y al tiempo agente de los procesos históricos,⁷ el autor nos ofrece a través de la trayectoria y experiencia individual de Luis Jiménez de Asúa y desde una adecuada fundamentación

² ROLDÁN CAÑIZARES, Enrique, *Luis Jiménez de Asúa. Derecho penal, República, Exilio*. Madrid, Dykinson, 2019.

³ EIROA, Matilde, «La embajada de Praga y el servicio de información de Jiménez de Asúa», en Ángel Viñas (dir.), *Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*. Madrid, Marcial Pons, 2010, pp. 207-240; CASANOVA GÓMEZ, Marina, *La diplomacia española durante la Guerra Civil*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1996; DAVID, Jorge, *Inseguridad colectiva. La sociedad de Naciones, la guerra de España y el fin de la paz mundial*. Valencia, Tirant Humanidades, 2016.

⁴ SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, «Estudio introductorio y notas», en Jiménez de Asúa, Luis *et al.*, *Castilblanco*. Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2011, pp. 11-79.

⁵ CHAVES PALACIOS, Julián, *José Giral Pereira. Su vida y su tiempo en la España del siglo XX*. Barcelona, Siglo XXI, 2019.

⁶ MORADIELLOS, Enrique, *Negrín. Una biografía de la figura más difamada de la España del siglo XX*. Barcelona, Península, 2015 y *Don Juan Negrín*. Barcelona, Península, 2006; ARÓSTEGUI, Julio, *Largo Caballero. El tesón y la quimera*. Barcelona, Debate, 2013 y *Francisco Largo Caballero en el exilio. La última etapa de un líder obrero*. Madrid, Fundación Largo Caballero, 1990; JULIÁ, Santos, *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1881-1940)*. Madrid Taurus, 2008 y *Manuel Azaña, una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional*. Madrid, Alianza, 1990; RUIZ-MANJÓN, Octavio, *Fernando de los Ríos. Un intelectual en el PSOE*. Barcelona, Espasa, 2007; PEÑA GONZÁLEZ, José, *Alcalá Zamora*. Barcelona, Ariel, 2002; VARGAS, Bruno, *Rodolfo Llopis (1895-1983). Una biografía política*. Barcelona, Planeta, 1999; ÁLVAREZ JUNCO, José, *El emperador del paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Madrid, Alianza, 1990.

⁷ BURDIEL, Isabel, «Presentación» al Dossier «Los retos de la biografía», *op. cit.*, pp. 13-18, p. 16.

teórica, una aproximación analítica a aspectos fundamentales del siglo XX español que tiene como resultado el desvelamiento de situaciones y problemas de carácter general y colectivo. Así, el sujeto Jiménez de Asúa aparece siempre situado dentro de su contexto y —por decirlo de forma orteguiana, tan querida por el autor— de sus propias circunstancias. De forma que, entre otras cuestiones, a través de su trayectoria podemos seguir la evolución política y cultural del primer tercio del siglo XX, especialmente las décadas de los años veinte y treinta, periodo que alumbró y vio caer de forma violenta nuestra primera experiencia de democracia en el *Novecientos*. A partir de su figura, por ejemplo, asistimos a los profundos cambios que sufrió un movimiento estudiantil que transitó a la primera línea de la vida pública española desde una manifiesta disidencia frente al régimen primorriverista, cuyas movilizaciones contribuyeron a la erosión y caída del sistema monárquico.⁸ Jiménez de Asúa aparece en este contexto como «el más destacado de los catedráticos contestatarios y guía espiritual» de la juventud estudiantil progresista, lo que coincidió de forma convergente con un profundo proceso de maduración integral, «especialmente en el terreno de la ética».

I. FORMACIÓN, MADURACIÓN Y COMPROMISO POLÍTICO Y SOCIAL

Gonzalo J. Martínez Cánovas parte de un planteamiento muy acertado, al hacer del sujeto biografiado «el elemento organizador de la obra» y al sintetizar su vida desde la fecha del 16 de noviembre de 1970, data de su fallecimiento, en la feliz fórmula de «el penalista de la retaguardia imposible», que retoma acertadamente del título de su tesis doctoral. A partir de aquí, y sustentada sobre una amplia variedad de fuentes procedentes de archivos públicos y privados, particularmente el del propio biografiado, el Diario de sesiones de las Cortes Generales, la prensa en general y las propias publicaciones de Jiménez de Asúa, la obra aparece estructurada en cuatro grandes bloques que abarcan doce capítulos y un epílogo. Nos adentra en sus años de formación, su educación, sus estudios, en la situación material de una familia burguesa y los problemas derivados del prematuro fallecimiento de su padre, en sus primeras experiencias docentes, entre las que destaca como auxiliar en la cátedra de Derecho Penal. Jiménez de Asúa fue muestra de los mejores frutos de la ILE y su hija mayor, la JAE, cuya pensión le permitió aproximarse al Derecho Penal en Europa: Francia, Suiza, Suecia y Alemania, donde, particularmente, conoció y quedó persuadido por un sistema de Seminarios que posteriormente introduciría en la Universidad Central desde su Cátedra de Derecho Penal. Unos primeros años, los de la década de los diez, en los que también vieron fruto sus primeras publicaciones, como la derivada de su tesis doctoral, *La sentencia indeterminada*, en 1913.

Su trabajo y proyección se vio pronto recompensado cuando en 1918 ganó la Cátedra de Derecho Penal en la Universidad Central. Pudo desde esta exponer una moderna

⁸ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea (1865-2008)*. Madrid, Alianza, 2008.

concepción del Derecho Penal en la que se aunaban la condena del delito y la corrección del condenado. De ahí su importancia tanto para el posterior intento de introducir el correccionalismo como base de un moderno sistema penitenciario (fue nombrado director del nuevo Instituto de Estudios Penales en 1932), como para la construcción del Derecho Penal *moderno* en España y América Latina.⁹ Fue una etapa también en la que, superando la dialéctica de germanófilos/aliadófilos propia de los círculos intelectuales de la época, Jiménez de Asúa mostró su admiración por la ciencia y los juristas alemanes (especialmente Franz von Liszt), y que se vio acompañada de un evidente proceso de maduración ideológica y personal que sería determinante para su evolución posterior en esos años veinte que el autor califica como «marco de maduración personal». Un periodo marcado por el paso del estudio teórico al compromiso y al activismo social y político, que quedó definido por su enfrentamiento crítico con la dictadura de Primo de Rivera, siguiendo el ejemplo de su admirado Miguel de Unamuno. Años en los que sufrió confinamiento en las islas Chafarinas entre otros castigos administrativos y en los que se puso de manifiesto su ascendencia sobre el movimiento estudiantil progresista, que respondió de forma subversiva contra el gobierno de la dictadura. Los casos de María Zambrano, de Juan Simeón Vidarte, de Mariano Jiménez Huerta, de José López Rey, de Emilio González López o de Miguel Villalta Gisbert¹⁰ son muestra de la influencia que Jiménez de Asúa ejerció -en lo jurídico y en lo político- sobre una generación que lo consideró, tal y como recordaron años más tarde algunos de sus protagonistas, como un guía espiritual en el camino académico y contestatario.¹¹

Y es que sus reflexiones, publicaciones y conferencias sobre Derecho Penal se vieron acompañadas en estos años —como el autor ha sabido destacar con lucidez y exquisita sensibilidad— por progresistas incursiones y profundas reflexiones sobre temas que hoy cobran radical actualidad, como *la eutanasia, la eugenesia, el amor libre, el divorcio, la maternidad consciente o la abolición de la prostitución*. Posiciones que no fueron sino testimonio de su compromiso con la dignidad de los sujetos libres ante la injusticia del sufrimiento y, particularmente, con la emancipación y empoderamiento de las mujeres, además de advertencia sobre posibles «prácticas de selección racial» por parte de los Estados.¹² Testimonio, en definitiva, de una subversión de los valores

⁹ Pocos enunciados corroboran mejor esta afirmación que las palabras de Jiménez Huerta recogidas por el autor (p. 3) acerca de una obra considerada como «el fundamento indudable de toda la dogmática penal moderna de habla española».

¹⁰ SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, *La República decapitada. El caso de la familia Villalta Gisbert, Alicante, 1939-1942*. Barcelona, Flor del Viento, 2010.

¹¹ VIDARTE, Juan Simeón, *No queríamos al Rey*. Barcelona, Grijalbo, 1977; GONZÁLEZ LÓPEZ, Emilio, *Memorias de un estudiante liberal (1903-1931)*, A Coruña, Edición do Castro, 1987; ZAMBRANO, María, *Delirio y destino. Los veinte años de una española*. Madrid, Alianza, 2020.

¹² JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *Libertad de amar y derecho a morir. Ensayos de un criminalista sobre Eugenesia, Eutanasia y Endocrinología*. Madrid, Historia Nueva, 1928.

tradicionales patrocinados por la dictadura y de la que dio cuenta —como muestra— en sus conferencias en el Ateneo de Madrid, en la Facultad de Derecho de San Bernardo (Madrid) o en la Universidad de Murcia (invitado por otro ilustre jurista, el futuro ministro Mariano Ruiz Funes). Su dimisión de la Cátedra en 1929 en respuesta a la represión policial contra los estudiantes huelguistas no podía sino ser la posición más congruente como intelectual comprometido contra la dictadura, al final de una década que también alumbró su especial relación académica con las universidades de América Latina (de *Hispanoamérica*, para decirlo con el sentido que a ello daba el propio Jiménez de Asúa), sobre la que se apoyaría su posterior actividad profesional durante el exilio.

II. AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA

Pero son quizás lo que el autor llama «años de protagonismo histórico», la década en la que Jiménez de Asúa pudo poner su «revolución jurídica al servicio de la Segunda República», como indica el título de la obra, los que hacen del jurista una figura referente para la memoria democrática de la España de hoy, en su particular deuda con la cultura del exilio y la experiencia histórica de injusticia permanente que significó.¹³ Como recuerda Gonzalo J. Martínez Cánovas, cuando los restos de Jiménez de Asúa llegaron a España el 6 de junio de 1991, no pudiéndolo haber hecho en vida «con la dignidad que merece todo español exiliado» como siempre deseó y añoró, fueron recibidos en acto íntimo y prácticamente desapercibido para el conjunto de la sociedad española por una reducida representación político-institucional. Fueron aquellos los años en los que participó como actor de primer orden en la institucionalización del régimen republicano por el que había batallado en la década anterior, testigos asimismo de su labor profesional como protagonista de las grandes defensas penales de la época, que no dejaron de ser muestra, a su vez, de una incontenible implicación política de carácter republicano y democrático: la vía interpretativa utilizada en su defensa de Casares Quiroga en la causa contra los miembros del comité revolucionario de 1930 —preámbulo de la instauración de República—, en la de Castilblanco en 1933, donde expuso su conceptualización del *delito tumultuario*, su informe como comisionado del gobierno sobre los sucesos de Casas Viejas, o la defensa de Francisco Largo Caballero por los acontecimientos revolucionarios de 1934, circulan en este libro como muestra de ello.

Sin embargo, fue una faceta inesperada para él, no prevista al menos, la que terminó eclipsando el resto de su quehacer en estos años. Aquel proceso histórico de cambio de régimen del que había sido protagonista culminó, ahora que la República había llegado, en su «Mensaje a la Juventud». Una proclamación en la que abogó por un retorno a la

¹³ SÁNCHEZ CUERVO, Antolín, «Perder la guerra, ganar la paz. Memoria republicana y crítica del presente», en Alberto Sucasas y José A. Zamora (eds.), *Memoria-política-justicia. En diálogo con Reyes Mate*. Madrid, Trotta, 2010, pp. 162-181.

ciencia y el alejamiento de los cargos políticos, que habría de permitir a los hombres y mujeres como él, y «a las juventudes estudiantas», formar, en segunda línea pero necesaria, *la retaguardia de la República*. Sin embargo, este aspecto, acertadamente destacado por el autor como eje vertebrador de su estudio biográfico, no pudo cumplirlo. De la mano de su amigo Fernando de los Ríos y movido por el compromiso con la incipiente democracia, dio el salto a la política desde su militancia en el PSOE en mayo de 1931: Diputado en las tres legislaturas republicanas, estuvo a cargo del Anteproyecto de la Constitución de 1931 como Presidente de la Comisión Constitucional, que defendió como ponente ante las Cortes. Fue asimismo autor de la reforma del Código Penal de 1932 y presidente accidental de las Cortes en 1936, en calidad de Vicepresidente Primero. Cargos y protagonismo, en definitiva, que lo hacían representante idóneo de la revolución política en la que debía fundamentarse esa República que, para tener sentido, «había de mudarlo todo», como afirman las palabras recogidas en el exergo por el autor, y por los que fue objeto del atentado perpetrado el 12 de marzo de 1936, a consecuencia del que moriría su escolta, Jesús Gisbert y, por extensión, supondría la detención de José Antonio Primo de Rivera y la ilegalización de FE y de las JONS. Como evidencian con claridad y riguroso análisis interpretativo las páginas de este libro, la militancia y formación de los autores, cuatro falangistas estudiantes de Derecho, no solo remite a la fascistización de la vida estudiantil, la violencia con fines políticos y el papel de FE y de las JONS en la escalada que siguió al triunfo electoral del Frente Popular.¹⁴ Son también muestra insoslayable de la trayectoria de Luis Jiménez de Asúa y de su activismo iniciado desde la Cátedra en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera, que lo situaron no solo como referente del movimiento estudiantil, sino en el punto de mira de reaccionarios y extrema derecha.

La defensa de la República que había ayudado a traer pronto absorbió todas sus ocupaciones, dada la imperiosa necesidad que tuvo el gobierno de renovar el cuerpo diplomático y dotarlo de un personal afín tras la sublevación de julio de 1936.¹⁵ Inició así una faceta diplomática en el frente internacional de la guerra civil que le llevó de París a Praga y de esta a Ginebra, como Delegado Permanente de la República ante la Sociedad de Naciones.¹⁶ El autor recupera el hasta ahora descuido protagonismo que Jiménez de Asúa tuvo en París junto a Fernando de los Ríos en uno de los momentos más trágicos, por su trascendencia, de los inicios de la guerra civil, cuando hubo de comprobar en primera persona que la inicial postura de la Francia de Léon Blum de

¹⁴ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Cifras cruentas: las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*. Granada, Comares, 2015.

¹⁵ VIÑAS, Ángel (dir.), *Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*. Madrid, Marcial Pons, 2010.

¹⁶ Nombramiento «tan certero como tardío», tal y como lo calificó David Jorge, dado el dinamismo, rigurosidad y eficacia que imprimió a los asuntos ginebrinos que, por limitados que a esas alturas eran ya para la causa republicana, entrañaban una importancia humanitaria capital: refugiados, bombardeos de ciudades abiertas y retirada de voluntarios. JORGE, David, *Inseguridad colectiva...*, op. cit., pp. 592-594.

vender armas a la República se echó a perder en unas horas clave por la defección del ya destituido embajador Juan Francisco de Cárdenas, lo que bien pudo cambiar el curso de los acontecimientos. De su papel como Ministro Plenipotenciario de la República en la embajada de Praga, faceta conocida por los estudios citados de Matilde Eiroa y Marina Casanova, arroja nueva luz al centrarse en aspectos menos conocidos, como las circunstancias en las que se pusieron en marcha sus servicios, prácticamente desde la nada, y el singular protagonismo que «el inquietante Leopold Kulcsar» jugó en la formación y funcionamiento de una red de espionaje e información en Centroeuropa, muestra, a su vez, de la larga sombra del estalinismo en este territorio.

III. EXILIO, DERECHO PENAL... Y SEGUNDA REPÚBLICA

Los últimos capítulos están dedicados al exilio de Jiménez de Asúa en Argentina. En ellos asistimos al ejercicio de su profesión en Buenos Aires y otros países *hispanoamericanos*, donde, como nos recuerda el autor en palabras de Enrique Bacigalupo, creó escuela. Un ejercicio que se nos muestra siempre acompañado de un persistente compromiso con los derechos y valores democráticos, de los que fueron ejemplo las renunciaciones a sus cargos universitarios en Argentina tras el golpe de Estado de 1943, durante el régimen peronista (1946-1955) y en junio de 1966, a raíz del golpe del general Juan Carlos Onganía. Sin embargo, su ansiado regreso a la ciencia, aunque no en la forma que hubiera deseado, hubo de hacerlo compatible con su participación en las instituciones de la Segunda República en el exilio, pese a su intención declarada «desde la amargura de la derrota» de volver a su «primitiva misión» y alejarse de toda actividad política, tal y como dejó escrito en su *Confesión de París*. Como escribe Gonzalo J. Martínez Cánovas, tampoco en esta ocasión pudo cumplir con lo segundo. Con ello respondía de nuevo a las responsabilidades contraídas con el futuro democrático de España mediante la asunción de cargos representativos como el de presidente de las Cortes a partir de 1945 y presidente de la República en funciones desde 1962 tras la muerte de Diego Martínez Barrio. Lo fue hasta su muerte el 16 de noviembre de 1970.

Una vida, en definitiva, consagrada al estudio del Derecho Penal, de lo que son muestra la cantidad de discípulos que dejó a uno y otro lado del Atlántico y el lugar que, como penalista, ocupa en la Historia del Derecho español contemporáneo con sus innumerables aportaciones y publicaciones, incluido su monumental *Tratado de Derecho Penal*. Una biografía que, sin embargo, por su compromiso irreductible con el proyecto emancipador, modernizador y democrático que trajo consigo la Segunda República, hubo de hacer compatible con la acción política y el consecuente protagonismo histórico que significó su defensa desde la primera línea. Un compromiso permanente que, como muestra la tesis vertebradora de este libro, ha terminado definiendo y dando significado histórico a la vida de este *penalista de la retaguardia imposible*.

El legado intelectual de Luis Jiménez de Asúa es materia de consenso. Su producción científica, cuya monumentalidad no tiene parangón dentro del Derecho penal de habla castellana, ha sido —y sigue siendo— convenientemente estudiada y explicada. Histórico del socialismo y uno de los padres de la Constitución de la Segunda República, su trayectoria pública fue tan notable como poliédrica. Esta biografía ofrece la primera visión de conjunto del protagonista, basada en años de investigación de una ingente masa documental de archivos públicos y privados, con la intención de incorporar en su justa medida histórica a un personaje inmerecidamente preterido. Consigue profundizar en los capítulos más estudiados de su trayectoria —como su destacada labor diplomática en Checoslovaquia durante la guerra civil— y los combina con la documentación y argumentación de otros menos conocidos pero de innegable interés histórico —como fue, por poner un ejemplo, su papel en París durante las semanas que siguieron al golpe militar de julio—. Pero el lector encontrará mucho más, por la sencilla razón de que así lo exige la biografía de un personaje que fue considerado guía espiritual por la juventud contestataria durante la dictadura de Primo de Rivera, que desplegó una extraordinaria labor legislativa durante el primer bienio republicano, que protagonizó algunas de las defensas penales más destacadas de la época, que sufrió un atentado el 12 de marzo de 1936 a manos de cuatro pistoleros falangistas, que al estallar la guerra civil ostentaba las vicepresidencias de la Comisión Ejecutiva del PSOE y de las Cortes y que murió, en 1970, como Presidente de la República en el exilio. El resultado, en definitiva, es una vía interpretativa nueva, original y, para algunos capítulos, ineludible para la historia de España en el siglo XX.



COMARES
editorial

